

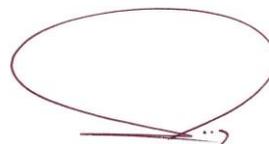


REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE ARAUCA
ESTADO ELECTRÓNICO No. 098
NOVIEMBRE 01 DE 2023

No.	Radicado	Medio de Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cdno	Fecha Auto
1	810013333002-2022-00295-00	Nulidad y Rest. Derecho	Josue Angarita Villamizar	Nación - Ministerio de Educación - Fomag y Departamento de Arauca	Negó excepción previa. Declaró saneado el proceso. Fijó litigio. Corrió traslado para alegatos por el término de 10 días. Ordenó informar que se emitirá sentencia anticipada. Reconoció personería.	1	31/10/2023
2	810013333002-2022-00297-00	Nulidad y Rest. Derecho	Sergio Mahecha Mejia	Nación - Ministerio de Educación - Fomag y Departamento de Arauca	Declaró saneado el proceso. Fijó litigio. Corrió traslado para alegatos por el término de 10 días. Ordenó informar que se emitirá sentencia anticipada. Reconoció personería.	1	31/10/2023
3	810013333002-2022-00299-00	Nulidad y Rest. Derecho	Virgelina Gutiérrez Ballesteros	Nación - Ministerio de Educación - Fomag y Departamento de Arauca	Negó excepción previa. Declaró saneado el proceso. Fijó litigio. Corrió traslado para alegatos por el término de 10 días. Ordenó informar que se emitirá sentencia anticipada. Reconoció personería.	1	31/10/2023
4	810013333002-2022-00301-00	Nulidad y Rest. Derecho	José Alirio Sarmiento Portilla	Nación - Ministerio de Educación - Fomag y Departamento de Arauca	Negó excepción previa. Declaró saneado el proceso. Fijó litigio. Corrió traslado para alegatos por el término de 10 días. Ordenó informar que se emitirá sentencia anticipada. Reconoció personería.	1	31/10/2023
5	810013333002-2022-00306-00	Nulidad y Rest. Derecho	Jesús Alonso Páez Ortega	Nación - Ministerio de Educación - Fomag y Departamento de Arauca	Declaró saneado el proceso. Fijó litigio. Corrió traslado para alegatos por el término de 10 días. Ordenó informar que se emitirá sentencia anticipada. Reconoció personería.	1	31/10/2023
6	810013333002-2022-00307-00	Nulidad y Rest. Derecho	Amparo Peñaloza Carvajal	Nación - Ministerio de Educación - Fomag y Departamento de Arauca	Negó excepción previa. Declaró saneado el proceso. Fijó litigio. Corrió traslado para alegatos por el término de 10 días. Ordenó informar que se emitirá sentencia anticipada. Reconoció personería.	1	31/10/2023
7	810013333002-2022-00313-00	Nulidad y Rest. Derecho	Marleny Bermúdez Vanegas	Nación - Ministerio de Educación - Fomag y Departamento de Arauca	Negó excepción previa. Declaró saneado el proceso. Fijó litigio. Corrió traslado para alegatos por el término de 10 días. Ordenó informar que se emitirá sentencia anticipada. Reconoció personería.	1	31/10/2023
8	810013333002-2022-00316-00	Nulidad y Rest. Derecho	Selmira Torra Ramírez	Nación - Ministerio de Educación - Fomag y Departamento de Arauca	Negó excepción previa. Declaró saneado el proceso. Fijó litigio. Corrió traslado para alegatos por el término de 10 días. Ordenó informar que se emitirá sentencia anticipada. Reconoció personería.	1	31/10/2023
9	810013333002-2022-00321-00	Nulidad y Rest. Derecho	Eduardo Argelio Nieves Nieves	Nación - Ministerio de Educación - Fomag y Departamento de Arauca	Negó excepción previa. Declaró saneado el proceso. Fijó litigio. Corrió traslado para alegatos por el término de 10 días. Ordenó informar que se emitirá sentencia anticipada. Reconoció personería.	1	31/10/2023

10	810013333002-2022-00330-00	Nulidad y Rest. Derecho	Edilma Andrea González Millán	Nación - Ministerio de Educación - Fomag y Departamento de Arauca	Negó excepción previa. Declaró saneado el proceso. Fijó litigio. Corrió traslado para alegatos por el término de 10 días. Ordenó informar que se emitirá sentencia anticipada. Reconoció personería.	1	31/10/2023
11	810013333002-2022-00384-00	Nulidad y Rest. Derecho	Omar Ricardo Jaimes Parra	Nación - Ministerio de Educación - Fomag y Departamento de Arauca	Negó excepción previa. Declaró saneado el proceso. Fijó litigio. Corrió traslado para alegatos por el término de 10 días. Ordenó informar que se emitirá sentencia anticipada. Reconoció personería.	1	31/10/2023
12	810013333002-2022-00395-00	Nulidad y Rest. Derecho	Nixon Arciniegas Osorio	Nación - Ministerio de Educación - Fomag y Departamento de Arauca	Negó excepción previa. Declaró saneado el proceso. Fijó litigio. Corrió traslado para alegatos por el término de 10 días. Ordenó informar que se emitirá sentencia anticipada. Reconoció personería.	1	31/10/2023
13	810013333002-2022-00403-00	Nulidad y Rest. Derecho	Héctor Terán Pinzón	Nación - Ministerio de Educación - Fomag y Departamento de Arauca	Negó excepción previa. Declaró saneado el proceso. Fijó litigio. Corrió traslado para alegatos por el término de 10 días. Ordenó informar que se emitirá sentencia anticipada. Reconoció personería.	1	31/10/2023
14	810013333002-2022-00423-00	Nulidad y Rest. Derecho	Josefa Ximena Perico Sierra	Nación - Ministerio de Educación - Fomag y Departamento de Arauca	Negó excepción previa. Declaró saneado el proceso. Fijó litigio. Corrió traslado para alegatos por el término de 10 días. Ordenó informar que se emitirá sentencia anticipada. Reconoció personería.	1	31/10/2023
15	810013333002-2022-00459-00	Nulidad y Rest. Derecho	María Eunice Niño Carvajal	Nación - Ministerio de Educación - Fomag y Departamento de Arauca	Negó excepción previa. Declaró saneado el proceso. Fijó litigio. Corrió traslado para alegatos por el término de 10 días. Ordenó informar que se emitirá sentencia anticipada. Reconoció personería.	1	31/10/2023
16	810013333002-2022-00463-00	Nulidad y Rest. Derecho	Lisbeth de Jesús Criales López	Nación - Ministerio de Educación - Fomag y Departamento de Arauca	Negó excepción previa. Declaró saneado el proceso. Fijó litigio. Corrió traslado para alegatos por el término de 10 días. Ordenó informar que se emitirá sentencia anticipada. Reconoció personería.	1	31/10/2023
17	810013333002-2022-00464-00	Nulidad y Rest. Derecho	Anahida Gaibao Paternina	Nación - Ministerio de Educación - Fomag y Departamento de Arauca	Declaró saneado el proceso. Fijó litigio. Corrió traslado para alegatos por el término de 10 días. Ordenó informar que se emitirá sentencia anticipada. Reconoció personería.	1	31/10/2023
18	810013333002-2022-00465-00	Nulidad y Rest. Derecho	Gloria Fany Rojas Conde	Nación - Ministerio de Educación - Fomag y Departamento de Arauca	Declaró saneado el proceso. Fijó litigio. Corrió traslado para alegatos por el término de 10 días. Ordenó informar que se emitirá sentencia anticipada. Reconoció personería.	1	31/10/2023
19	810013333002-2022-00466-00	Nulidad y Rest. Derecho	María del Tránsito Galeano Velazco	Nación - Ministerio de Educación - Fomag y Departamento de Arauca	Negó excepción previa. Declaró saneado el proceso. Fijó litigio. Corrió traslado para alegatos por el término de 10 días. Ordenó informar que se emitirá sentencia anticipada. Reconoció personería.	1	31/10/2023
20	810013333002-2022-00467-00	Nulidad y Rest. Derecho	Nancy María Bolaños Tegue	Nación - Ministerio de Educación - Fomag y Departamento de Arauca	Declaró saneado el proceso. Fijó litigio. Corrió traslado para alegatos por el término de 10 días. Ordenó informar que se emitirá sentencia anticipada. Reconoció personería.	1	31/10/2023
21	810013333002-2022-00468-00	Nulidad y Rest. Derecho	Aida Inés Peña Nieto	Nación - Ministerio de Educación - Fomag y Departamento de Arauca	Negó excepción previa. Declaró saneado el proceso. Fijó litigio. Corrió traslado para alegatos por el término de 10 días. Ordenó informar que se emitirá sentencia anticipada. Reconoció personería.	1	31/10/2023

De acuerdo al art. 201 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y para notificar a las partes de las anteriores decisiones, se **FIJA** el presente **ESTADO ELECTRÓNICO** hoy, **01 de noviembre de 2023**, a las 8:00 a.m. El anterior ESTADO se desfija hoy, 01 de noviembre de 2023, a las 6:00 p.m.

A handwritten signature in red ink, consisting of a large, loopy oval shape with a horizontal line extending from the bottom right, ending in a small arrowhead.

JULIO MELO VERA
Secretario